

RESOLUCIÓN N° 1782 /2022

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE  
QUE INDICA.

RECOLETA, 01 JUN. 2022

**VISTOS:**

1. Ingreso N° 36504, de fecha 25 de mayo del 2022, para realizar termino de patente comercial.
2. Informe de Deuda, de fecha 01 de febrero del 2022, con V°B° del Departamento de Cobros y Enrolamientos.
3. Memorándum N° 244, de fecha 20 de mayo de 2022, emitido por la Dirección de Asesoría Jurídica, que señala Disponer Término de Patentes de Comercial y de Alcohol.
4. Decreto Exento N° 2095, de fecha 07 de diciembre del 2021, que Pone Termino a Comisión de Servicios y Delegación de Facultades de Don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**RESUELVO:**

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2º Semestre del año 2018**.

PATENTE : 2-749594  
DIRECCIÓN : DARDIGNAC N° 64  
NOMBRE : SOCIEDAD DRY MARTINI LIMITADA  
RUT. : 76.238.007-2  
GIRO : RESTAURANT COMERCIAL  
MOTIVO : NO EXISTE DOMICILIO VIGENTE QUE ALBERGUE PATENTE COMERCIAL.

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.
3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE** y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.

  
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
SOLANGE SEGUEL MARTINEZ  
DIRECTORA (S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/SSM/GLC/DVM/sma  
27.05.2022

1968089